

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistada en el Art. 6 de la presente resolución, independientemente del monto de autorización de gasto, reformar el Plan Anual de contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que: " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus Direcciones Metropolitanas adscritas serán autorizadas por el Director Metropolitano Administrativo";

Que, en el literal d) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que: " Las resoluciones reformativas al Plan Anual de Contrataciones será emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto";

Que, en el literal e) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que: " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante Resolución No. AQ 001-2023, de 3 de enero del 2023, el Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2023 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

Qué, mediante memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0368-M del 29 de mayo de 2023; la Administradora Zonal Calderón autorizó la Reforma al PAC con la nota "Autorizado, para trámite correspondiente."; en función del análisis del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2023 de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO, se evidencia la necesidad de llevar a cabo algunas actualizaciones de los datos ingresados originalmente. Dichas actualizaciones corresponden a: montos, objetos de contratación, código CPC y cuatrimestre de contratación. Por lo cual y en razón de continuar con los procesos de contratación de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo y de la Dirección Administrativa Financiera del AZCA.

SITUACIÓN INICIAL:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	530813	431510128	SERVICIO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA REPARACION DE LA MOTONIVELADORA PROPIEDADDE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON AZCA	1	UNIDAD	6.300,57	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730208	852500021	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON (COLISEO DE LLANO CHICO) AÑO 2023-AZCA	1	UNIDAD	10.736,73	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	840103	151003171	BIEN	ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARACASA SOMOS SAN JUAN, PROYECTO CASA SOMOS DE LA ADMISNITRACIÓN ZONAL CALDERÓN - AZCA	1	UNIDAD	1.400,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730802	881220011	BIEN	ADQUISICION Y DOTACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD E INSUMOS PARA EL PERSONAL DELA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA FORTALECIENDO SUCAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA AZCA	1	UNIDAD	3.870,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	730418	949000011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACION DE LA COBERTURA VEGETAL DE LAS QUEBRADAS Y PREDIOS DEL MUNICIPIO DE QUITO, UBICADOS EN LAS PARROQUIAS DE CALDERÓN Y LLANO CHICO -AZCA	1	UNIDAD	4.448,40	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730204	891211011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDICION E IMPRESION PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PARTICIPATIVO DE LOS GAP Y O EN SITUACION DE VULNERABILIDAD AZCA	1	UNIDAD	3.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730235	632300021	SERVICIO	CONTRATACION DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS ACCIONES EN LA PROMOCION DE DERECHOS AZCA	1	UNIDAD	667,50	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	730249	859700011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CIRCUITOS FERIALES PROGRAMADOS POR LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON AZCA	1	UNIDAD	15.000,00	1	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2023	530404	49129094979	BIEN	ADQUIRIR EL TURBO DE LA VOLQUETA PME 780 PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON AZCA	1	UNIDAD	1.600,00	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. A-089 de 8 de diciembre del 2020, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación - PAC 2023 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	530813	431510128	BIEN	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA REPARACION DE LA MOTONIVELADORA PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON AZCA	1	UNIDAD	6.300,57	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530208	852500021	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON (COLISEO DE LLANO CHICO) ANO 2023-AZCA	1	UN	10.736,73	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	840103	271300011	BIEN	ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA CASA SOMOS SAN JUAN, PROYECTO CASA SOMOS DE LA ADMISNITRACIÓN ZONAL CALDERÓN - AZCA	1	UN	1.400,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730802	881220011	BIEN	ADQUISICION Y DOTACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD E INSUMOS PARA EL PERSONAL DELA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA FORTALECIENDO SU CAPACIDAD TECNICA Y OPE	1	UNIDAD	3.870,00	2	NORMALIZAD	SI	INFIMA CUANTIA
2023	730418	949000011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACION DE LA COBERTURA VEGETAL DE LAS QUEBRADAS Y PREDIOS DEL MUNICIPIO DE QUITO, UBICADOS EN	1	UNIDAD	4.448,40	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730204	891211011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDICION E IMPRESION PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PARTICIPATIVO DE LOS GAP Y O EN SITUACION DE VULNERABILIDAD O	1	UNIDAD	900,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730235	632300021	SERVICIO	CONTRATACION DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS ACCIONES EN LA PROMOCION DE DERECHOS AZCA	1	UNIDAD	667,50	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	730249	859700011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CIRCUITOS FERIALES Y ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS PROGRAMADOS POR LA	1	UNIDAD	18.731,25	2	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS

Ingresar Proceso de Adquisición al PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO O SUGERIDO
2023	840103	4299217219	BIEN	ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR ECO PUNTO PARA LA UNIDAD DE AMBIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - AZCA	1	UN	1.500,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730804	326000113	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA UNIDAD DE AMBIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - AZCA	1	UN	500,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730613	9290000121	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION PARA LOS PROYECTOS FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL, SOMOS QUITO Y VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN EJECUTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	1	UN	12.139,28	2	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2023	730505	641000023	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA QUE INCLUYE CONDUCTOR PARA LOS PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	1	UN	21.260,00	2	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2023	730811	623610012	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y SUMINISTROS FERRETEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA, Y VOLUNTARIADO QUITO ACCION DE LA ADMINSITRACIÓN ZONAL CALDERÓN	1	UN	7.374,22	2	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2023	730505	643230011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE BUSES PARA LOS PROYECTOS SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN Y COLONIAS VACACIONALES EJECUTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	1	UN	5.670,00	2	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS

Eliminar Proceso de Adquisición del PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	730811	623610012	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA GESTIÓN DE RIESGOS AZLC	1	UNIDAD	5.911,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730807	38912013307	BIEN	ADQUISICION DE TONNER PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCOMUNICACIONES EN LA PROMOCION DE DERECHOS AZCA	1	UNIDAD	1.318,25	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730613	9290000121	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACION Y TECNIFICACION PRODUCTIVA DE MIPYMES LOCALES AZCA	1	UNIDAD	4.319,93	1	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2023	730613	9290000121	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO SOMOS QUITO DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON AZCA	1	UNIDAD	5.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730613	9290000121	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON AZCA	1	UN	2.819,35	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730505	641000023	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA LA PROMOCION DE DERECHOS AZCA	1	UNIDAD	7.750,00	1	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2023	730811	623610012	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y SUMINISTROS FERRETEROS PARA LAS UNIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONA	1	UNIDAD	6.375,84	1	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2023	530404	49129094979	BIEN	ADQUIRIR EL TURBO DE LA VOLQUETA PME 780 PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON AZCA	1	UNIDAD	1.600,00	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730505	641000023	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA QUE INCLUYE CONDUCTOR PARA LA MOVILIZACION DE PERSONAL DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIR	1	UNIDAD	13.510,00	1	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZCA-2023-012

MGS SELSO REMIGIO RODRIGUEZ F.
ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Artículo 2.- Disponer a la Dirección Administrativa Financiera, reforme el PAC 2023 de la Administración Zonal Calderón en el Portal de Compras Públicas del SERCOP y también en el Sistema Institucional Municipal SIPARI

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 06 días del mes de Junio de 2023

MGS SELSO REMIGIO RODRIGUEZ F.
ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Revisado por: ING. EDWIN DANIEL CAJAS B.

Elaborado por: XORDONEZ